

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 8,00 —
NUMERO SUELTO 0,50 céntimos

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas publicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podran obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN:

Residencia Provincial de Niños

Administración de Rentas públicas DE LA PROVINCIA DE OVIEDO —:— ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.º, párrafo 3.º del Reglamento de 1.º de Febrero de 1924, dictado para la ejecución del Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923, plazos restablecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros en 22 de Diciembre último, se publica a continuación una relación; por pueblos, de peticionarios de legitimaciones de terrenos arbitrariamente roturados y cerrados hace más de un año antes de la fecha de la publicación del Real decreto antes mencionado, para que en el improrrogable plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, puedan los que tengan que hacer alguna reclamación fundada en motivo de carácter civil, formularla ante esta oficina, donde se hallan de manifiesto los expedientes:

Ayuntamiento de Llanera

D. Nicolás González Pérez, vecino de Rondiella, solicita un trozo de terreno de 3 hectáreas de cabida, aproximadamente, que linda al Norte con José Menéndez, Felisa Menéndez y Valentín López, Sur Juan Pérez, Laureano Rodríguez y Victoria Rodríguez, Este Luciano Alvarez Vázquez, y Oeste herederos de Bernardo Díaz.

D.ª Dolores García Suárez, vecina de Rondiella, solicita un trozo de terreno de una hectárea y 54 áreas, que linda al Norte con carretera de Lugones a Avilés, Sur Ramón Menéndez, Este José Menéndez Vigil, y Oeste José Menéndez Rodríguez. El trozo está en La Braña.

D. José Menéndez Rodríguez, vecino de Rondiella, solicita un trozo de terreno de 37 áreas, que radica en Cevea o Teyera, que linda al N. con Dolores García Suárez, S. Ramón Menéndez Rodríguez, E. Oliveria Alvarez, y O. con José Menéndez Rodríguez.

D.ª Aurora González Proaza, vecina de Rondiella, solicita dos trozos de terreno, sitios ambos en La Braña. El primero de 12,50 áreas; linda al N. con heredero de Vicente García, S. con José Menéndez Vigil, E. heredero de Ber-

nardo Díaz, y O. heredero de Salvador Rodríguez. El otro trozo tiene de extensión 75,12 áreas, y linda al N. terreno común, S. y E. lo mismo, y O. con herederos de Ramón González Pevida.

D.ª Consuelo Rodríguez Martínez, vecina de Rondiella, solicita dos fincas. Una sita en Las Peñas y la Viesca, de 70,22 áreas, que linda al N. con Consuelo Rodríguez Martínez, S. Ramonn Colunga, E. Rosalía Vázquez, y O. José Tiburcio. La otra finca, sita en La Viesca, mide 89 áreas, y linda al N. con Ovidio Muñiz, S. Ramona Colunga, E. Rosa Vázquez y Vicente Vázquez, y O. José Tiburcio.

D. José Ruiz Rodríguez, vecino de Rondiella, solicita una finca sita en La Braña, que mide 87,20 áreas, y linda al N. Viuda de Nicolás Menéndez y Eugenia Vázquez, S. Laureano Rodríguez, E. Teresa Fuente, y O. Rosa Alonso Vázquez.

D. Enrique Díaz Fonseca, vecino de Rondiella, solicita dos trozos de terreno. Uno de una hectárea, sito en La Braña, que linda al N. José Ania, S. Francisco Suárez, E. Vicente Rodríguez, y O. Tamás González. El otro trozo, que radica en Abajo de la Braña, mide 75 áreas, y linda al N. Ramón González, S. Francisco Sánchez Suárez, E. José Menéndez, y O. Prudencia Alvarez.

D. Joaquín Fernández Fernández, vecino de Rondiella, solicita dos fincas. Una sita en La Braña, de 65,25 áreas, que linda al N. con Baldomera, S. Daniel Suárez Pazos, E. comunes, y O. Daniel Suárez. El otro trozo mide una hectárea y 5 áreas, y linda al N. Francisco López, S. heredero de José Muñiz y Vicente Rodríguez, E. Prudencia Alvarez, y O. José Ania Tamargo.

D. Faustino Rodríguez Suárez, vecino de Rondiella, solicita dos fincas. Una sita en Rodil, y mide 75,48 áreas, que linda al N. Ramón Martínez y Ricardo Campana, S. Vicente Ramos, E. José Prendes, y O. José Alonso Granda. Otra finca, sita en Huelgo Sobarrio, que mide 75 áreas, que linda al N. Ramón Menéndez Rodríguez, S. carretera Los Giascarros, E. Manuel Suárez, y O. Jenaro Riesgo.

D. Laureano Rodríguez González, vecino de Rondiella, solicita dos fincas: una sita en La Braña, de una hectárea; linda N. Rosalía

Alvarez, S. José Menendez, E. Aurora Gonzalez y O. monte común. Otra sita en la Hermosa, de 95 áreas; que linda al N. Nicolás Gonzalez, S. Celedonio Garcia y Enrique Gonzalez, E. Victoria Rodriguez y O. Manuel Perez Muñiz.

D. Manuel Perez Muñiz, vecino de Rondiella, pide dos fincas: una sita en La Braña, de una hectárea 46 áreas; que linda al N. Nicolás Gonzalez, S. Enrique y Maria Muñiz, E. Laureano Rodriguez y Oeste Crisanto Rodriguez. Otra finca, en Cierro de los Pinos, de una hectárea 42 áreas; que linda al N. Laureano Areces y Salustiano Martinez, S. Victor Garcia, E. Eugenio Vazquez y Vicente Rodriguez y O. José Ania Tamargo.

D. Manuel Vazquez Rodriguez, vecino de Rondiella, solicita una finca sita en el Socabón, de 87,75 áreas; que linda al N. carretera, S. José Ruiz, E. viuda de Nicolás Menendez y O. Vicente Rodriguez.

D. Manuel Rodriguez, vecino de Rondiella, solicita una finca en La Braña, de 63,75 áreas; que linda al N. Aurelio Garcia, S. Joaquin Garcia y otros, E. Angel Alvarez y O. Manuel Perez Muñiz.

D. Luciano Alvarez Vazquez, vecino de Rondiella, solicita una finca en La Braña, de 97,50 áreas; que linda al N. Justo G. Ablanado y otros, S. Nicolás Gonzalez Perez, E. Rosalía Gonzalez y otra y Oeste José Menendez.

D. Antonio Gonzalez Vazquez, vecino de Rondiella, solicita una finca sita en La Braña, de 86,40 áreas; que linda al N. viuda de Manuel Rodriguez y otro, S. Antonio Gonzalez, E. José Ania y O. comunes de San Cucuao.

D. Enrique Gonzalez Perez, vecino de Rondiella, solicita una finca sita en La Braña, de una hectárea 3 áreas; que linda al N. Manuel Perez, S. Rosalía y Teresa Garcia, E. Celedonio Garcia y O. Maria Muñiz.

D. Avelino Rato Gonzalez, vecino de Rondiella, solicita dos fincas: una sita en Mazuren, de 45 áreas; que linda al N. bienes de Regueral, S. rio Nora, E. José Rodriguez y O. herederos de Vicente Martinez. Otra finca de 90 áreas; que linda al N. comunes de San Cucufate, S. camino, E. Manuel Ania y Oeste Ramón Bango.

D. Luis Palacios Lopez, vecino de Rondiella, solicita dos fincas: una sita en La Braña, de una hec-

tárea y 25,62 áreas; que linda al N. Manuel Tamargo Diaz, S. Manuel Suarez y otros, E. Francisco Menendez y O. Aurelio Garcia. Otra finca en la Braña, de 50,62 áreas; que linda al N. Manuel Menendez, S. rio y Luis Palacios, Este Francisco Menendez y O. camino.

D. Justo Fernandez Ablanado, vecino de Rondiella, solicita un trozo de terreno sito en La Braña, de una hectárea 16,25 áreas; que linda al N. Ramón Rayón y otros, S. José Alvarez y otros, E. Ramón Rayón y otros y O. Francisco Lopez y otros.

D. Francisco Menendez Diaz vecino de Rondiella, solicita un trozo de terreno sito en La Braña, de una hectárea; que linda al N. Aurelio Menendez, S. Manuel Suarez, E. reguero y O. Luis Palacios. Otra finca de 72,87 áreas; que linda al N. Ramón Menendez, S. Joaquin Alvarez, E. José Garcia, O. Teresa de la Fuente.

D. Ramón Gonzalez Llera, vecino de Rondiella, solicita dos fincas: una sita en La Braña, que mide una hectárea 40,75 áreas; que linda al N. José Muñiz y otros, Sur camino, E. Conde de Revillagigedo y O. Enrique Diaz. Otra finca sita en Rodil, que mide 89,20 áreas, y linda al N. Cárcaba, S. herederos de Benito Gonzalez, E. herederos de Santiago Matías y O. viuda de Eugenio Gonzalez.

D.ª Rosalía Gonzalez Ablanado, vecina de Rondiella, solicita los siguientes trozos de terreno, sitios en La Braña y La Biesca, respectivamente:

1.º Uno de una hectárea 3,25 áreas; que linda al N. Antonio Gonzalez, S. Rosalía Alvarez y otros, E. Felisa Menendez y O. Nicolás Gonzalez.

2.º Otro de una hectárea 3,25 áreas; que linda al N. José Alvarez, S. herederos de Rita Garcia, Este viuda de Bonifacio Rodriguez y O. Manuel Tamargo.

3.º Otro de una hectárea y 5 áreas; que linda al N. José Suarez, S. herederos de José Muñoz y otros, E. Francisco Lopez y Oeste Teresa Garcia.

4.º Otro de una hectárea 17,34 áreas; que linda por el N. Ovidio Muñiz, S. Maria Alonso, E. Benigno Alvarez y O. Marcelino Rodriguez.

D. Marcelino Rodriguez, vecino de San Cucufate, solicita dos tro-

zos de terreno: uno sito en Tras Barredo, de 51 áreas; que linda por el N. camino vecinal, E. José Fernandez, S. Servando Suarez y O. el mismo. Otro sito en el mismo sitio, de 12,52 áreas; que linda al N. Francisco Diaz, E. herederos de Mato, S. camino vecinal y O. camino.

D. Manuel Vega Alvarez, vecino de San Cucufate, solicita un trozo de terreno, sito en La Charca, de una hectárea, 14,27 áreas; que linda al N. Belarma Garcia y otros, S. herederos de R. Alvarez y José Rodriguez, E. Ramón Alonso, y O. sobrante de vía pública.

D. Ramón Alonso Bango, vecino de San Cucufate, solicita un trozo de terreno, sito en La Charca, de 92,40 áreas; que linda al N. José Fernández, S. herederos de Carmen Pérez, Este Antonio Pérez, y O. Manuel Vega.

D. Manuel Diaz Rodriguez, vecino de Aguera, San Cucufate, solicita dos fincas: Una sita en La Cogolla, de 84,17 áreas; que linda al N. Segundo Garcia y otros, Sur rio Nora, E. José González, y Oeste Aurelio Pérez. Otra sita en Los Regueros, de 46,87 áreas; que linda al N. bienes de Regueral, Sur Manuel Rodriguez, E. Ramón Bango, y O. Manuel Ania Tamargo.

D. Ramón Alvarez Diaz, vecino de San Cucufate, solicita una finca de una hectárea; que linda al N. Manuel Garcia y otro, S. Manuel Fuente, E. José Rodriguez, y O. Manuel Martinez.

D. Manuel Fernández Fernández, vecino de San Cucufate, solicita dos fincas: Una de 74 áreas; que linda al N. reguero, S. herederos de Ramón Pulido, E. herederos de Ramón Vega, y O. Manuel Alvarez. Otra sita en Caxellu, de 37,74 áreas; que linda al N. Manuel Fernández, S. Constantino Fernández, E. Manuel Fernández, y O. herederos de Ramón Pulido.

D. José Martínez Pérez, vecino de San Cucufate, solicita una finca de una hectárea 26 áreas; que linda al N. José García, S. Manuel Martínez, E. Conde de Revillagigedo, y O. Bernardo Abarmo.

D.ª Ramona Granda Alonso, vecina de San Cucufate, solicita una finca en La Charca, que mide 25,16 áreas, y linda al N. Bernardo Rodriguez, S. Baldomero Garcia, E. Manuel Martinez, y O. Antonio Pérez.

D. Francisco Pérez Díaz, vecino de San Cucufate, solicita una finca de 56,35 áreas; que linda al N. Juan Hevia, S. camino, E. Manuel Martinez, y O. Francisco González.

D.ª Josefa Alonso Rodriguez, vecina de Tuernes, San Cucufate, solicita una finca, sita en Aguarón, que mide 75,06 áreas; que linda al N. María Díaz, S. Conde de Revillagigedo, E. Ramón de la Fuente, y O. Conde de Revillagigedo.

D. Ramón Fuente Rodriguez, vecino de San Cucufate, solicita una finca sita en Aguarón, que mide 62,90 áreas; y linda al N. José Fernández, S. Baldomero Suárez, E. Conde de Revillagigedo, y O. José Rodriguez.

D. José Fernández Rodriguez, vecino de Tuernes de San Cucufate, solicita una finca sita en Agua-

rón, que mide 38,38 áreas; y linda al N. Conde de Revillagigedo, E. idem, Sur Rosa Pintado, y O. José Martinez.

D. Ramón Pérez Menéndez, vecino de Tuernes, San Cucufate, solicita una finca en Las Caleyas, que mide 62,90 áreas; y que linda al N. herederos de Felipe Polo, S. Conde de Revillagigedo, E. Manuel Pérez, y O. Bernardo Rodriguez.

D. Manuel Suárez Fernández, que es vecino de San Cucufate, solicita una finca en Las Caleyas, que mide 67,20 áreas; y linda al N. Manuel Rodriguez, S. camino y Conde de Revillagigedo E. Manuel Rodriguez, y O. José García.

D. Laureano Garcia Rodriguez, vecino de San Cucufate, solicita una finca en Aguarón, de 62,90 áreas; y linda al N. camino y Villanueva V., S. Rosalía Pintado, E. Conde de Revillagigedo, y O. lo mismo.

D. Constantino Fernández Alonso, vecino de San Cucufate, solicita una finca sita en Bravo Centeno, de 62,90 áreas; que linda al N. José Fuente, S. camino, E. José Fuente, y O. Baldomero Garcia.

D.ª Rosalía Pintado Carreño, vecina de San Cucufate, solicita una finca sita en Aguarón, que mide 69 áreas; y linda al N. Conde de Revillagigedo, E. Laureano González, y O. José Fernández.

D. José Rodriguez Rodriguez, vecino de San Cucufate, solicita una finca sita en La Cruciana, que mide 75,40 áreas; y linda N. Rosa González, S. Maria de La Fuente, E. Laureano González, y O. bienes de Món.

D. Manuel Martinez Suárez, vecino de San Cucufate, solicita una finca sita en Aguarón, que mide una hectárea, 12,70 áreas; que linda al N. Manuel Rodriguez, S. reguero y Manuel Fuente, E. Ramón Alvarez, y Oeste Baldomero Garcia y Ramón Granda.

D. Laureano González Bango, vecino de San Cucufate, solicita una finca de 62,90 áreas, sita en La Cruciana; que linda al N. Conde de Revillagigedo, O. lo mismo, S. camino real, y E. Laureano Garcia.

D. José Martínez Iglesias, vecino de San Cucufate, solicita una finca, sita en Aguarón, que mide 62,90 áreas; y linda al N. Conde de Revillagigedo, S. idem, E. Josefa Alonso, y O. María Díaz.

D. Antonio Pérez Menéndez, vecino de San Cucufate, pide una finca sita en La Charca, de 63,90 áreas; que linda al N. Bernardo Rodriguez, S. Baldomero Garcia, E. Ramona Granda y O. Ramón Alonso.

D. Francisco Diaz Alvarez, de San Cucufate, desea una finca sita en Los Caleyos, de 62,90 áreas, que linda al N. Francisco Pérez; S. Rosa Gonzalez, E. Conde de Revillagigedo y O. herederos de Mon.

D. Manuel Martinez Pérez, de San Cucufate, desea una finca en Los Caleyos, de 67,50 áreas; que linda al N. Bernardo Abarrío, Sur camino, E. José Martínez y Oeste Francisco Pérez.

D. Baldomero Garcia Suarez, de Tuernes, San Cucufate, desea una finca de 78,91 áreas; que linda al

N. Baldomero Suarez, S. Baldomero Garcia. E. Constantino Fernandez y O. Manuel Florez y otros.

D.ª María Díaz Alonso, de San Cucufate, desea una finca de 62,90 áreas; que linda al N. Conde de Revillagigedo, S. idem, E. José Martínez y O. Josefa Alonso.

D. Manuel Rodriguez Rodriguez, de San Cucufate, desea una finca sita en Los Caleyos, de 62,50 áreas; que linda al N. Ramón Pérez, S. Manuel Suarez, E. Conde de Revillagigedo y O. Bernardo Rodriguez.

D. José García Fernández, de San Cucufate, desea una finca en Los Caleyos, de 62,90 áreas; que linda al N. Manuel Fuente y otros, S. Conde Revillagigedo, E. Manuel Suarez y O. José Martínez.

D. Manuel Florez Alvarez, de San Cucufate, desea una finca en Bravo Centeno, que mide 72 áreas; que linda al N. Rosalía Pintado y otros, S. Baldomero Garcia y otros, E. Baldomero Garcia y O. monte común (camino).

D. José Rodriguez Vazquez, de Aguera, San Cucufate, desea dos fincas: una sita en la Cogolla, de 78,90 áreas; que linda al N. Rosa Prieto, S. camino, E. herederos de de Vicente Martinez y O. Manuel Alonso. Otra finca en Los Regueros, de 35 áreas; que linda al Norte José Gonzalez, S. bienes de Regueral, E. idem y O. Prudencia Martinez.

D. Celestino Rodriguez Fuente, de Aguera, San Cucufate, desea una finca sita en La Cogolla, de una hectárea 18,27 áreas; que linda al N. herederos de Felipe Polo, S. rio Nora, E. Manuel Alonso y O. Manuel Rodriguez. Tambien pide otra finca sita en Los Regueros, que mide 27,60 áreas, y linda al N. Prudencia Martinez, S. Manuel Rodriguez, E. bienes de Regueral y O. José Suarez.

D. Manuel Rodriguez Piedra, de Aguera, San Cucufate, desea dos fincas: una sita en La Cogolla, de una hectárea 78,20 áreas; que linda al N. Felipe Polo, S. camino, E. y O. igual. Otra finca sita en Los Regueros, que mide 35,68 áreas, y linda al N. Celestino Rodriguez Fuente, S. José Gonzalez, E. bienes de Regueral y O. Prudencia Martinez.

D.ª Prudencia Martinez Alonso, de Aguera, San Cucufate, desea dos fincas: una sita en La Cogolla, que mide una hectárea y 79,40 áreas; que linda al N. María Iglesias, S. rio Nora, E. Aurelio Pérez y O. camino y Felipe Polo. Otra finca llamada Los Regueros, que mide 29,40 áreas, y linda al N. Manuel Rodriguez, S. Celestino Fuente, E. bienes de Regueral y O. camino y José Suarez.

D. José Gonzalez Alvarez, de Aguera, San Cucufate, desea una finca en La Cogolla, de 70,40 áreas; que linda al N. bienes de Polo, S. rio Nora, E. Manuel Rodriguez, O. Manuel Diaz, Otra finca en Los Regueros, de 31,59 áreas; que linda al N. Manuel Rodriguez, S. José Rodriguez, E. bienes de Regueral y O. Prudencia Martinez.

D. Aurelio Pérez Gonzalez, de San Cucufate, desea una finca en La Cogolla, de 87,02 áreas; que linda al N. Segundo Garcia, S. rio Nora, E. Manuel Diaz y O. Ramón

Gonzalez y otros. También pide otra finca en El Cañalucu, de 25,16 áreas; que linda al N. camino de Aguera, S. rio Nora, E. bienes de Regueral y O. idem.

D.ª María Rodriguez Iglesias, de San Cucufate, desea dos fincas: una sita en La Cogolla, de 86,75 áreas; que linda al N. Segundo Garcia y otros, S. Prudencia Martinez, E. Aurelio Pérez y O. terreno común. Otra finca en los Regueros, de 67,50 áreas; que linda al N. José Vazquez, S. terreno común, E. bienes de Regueral y Oeste camino.

D. Manuel Fernandez Niciera, de Prubia, solicita una finca sita en Ricao, de 60 áreas; que linda al N. camino, E. común, S. monte común y O. Dolores Nicieza.

D.ª Francisca Trabanco Garcia, de Prubia, desea una finca en Ricao, de 42 áreas; que linda al Norte carretera, E. camino, S. carretera.

D. Alvaro Nieto, de Prubia, desea una finca en Ricao, que mide una hectárea, y linda al N. Manuel Fernandez, E. camino, S. carretera y O. camino.

D. Fernando Gonzalez Suarez, de Prubia, desea una finca sita en Ricao, de 40 áreas; que linda al N. monte común, E. Victor Rodriguez, S. carretera y O. reguero.

D. Sabino Sanchez Suarez, de Prubia desea una finca de 24 áreas, sita en Picucin, que linda al Norte y E. carretera, S. José Bartolomé y O. camino.

D. José García Blanco, de Prubia, solicita una finca de 25 áreas, que linda al N. común, E. José Alonso, S. Domingo Hevia y Oeste camino.

D. Andrés Fernandez Diaz, de Prubia, desea una finca de 60 áreas, sita en Ricao, que linda al N. monte común, S. Dolores Nicieza, E. camino real y O. monte común.

D. Fernando Menendez Martinez, de Prubia, desea una finca sita en Fozalguera, de 40 áreas, que linda al N. Teragueta, S. camino, E. y O. camino.

D.ª Consuelo Sanchez Suarez, de Prubia, desea una finca sita en Ricao, de 25 áreas, que linda al N. y S. monte común y E. carretera y O. Alvaro Nieto.

D.ª Dolores Argüelles, de Prubia, desea una finca en Ricao, de 42 áreas, que linda al N. José Lopez, S. camino, E. común y O. camino.

D. Domingo Hevia, de Prubia, desea una finca sita en Ricao, que mide 72 áreas y linda al Norte Etelvina Hevia, S. Ramón Paredes, E. camino y O. común.

D. José Gonzalez Menéndez, de Prubia, desea una finca sita en Ricao, de 37,74 áreas, que linda al N. carretera, S. camino E. y Oeste idem.

D. Manuel Alvarez Martinez, de Prubia, desea una finca sita en La Canal, que mide una hectárea 13 áreas y linda al N. José Díaz, Sur Prudencio Lorenzo, E. Valentin Fernandez y O. Fernando Martinez.

D. Gabino Gonzalez Lopez, de Prubia, desea una finca sita en La Canal, de 75,48 áreas, que linda al N. Manuel Diaz, S. Gabino Gonzalez

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

INTERVENCIÓN DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1932

MES DE FEBRERO DE 1932

Distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden a dicho mes, formada por la Intervención de fondos provinciales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 275 del Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925.

Capítulos		GASTOS OBLIGATORIOS		Gastos voluntarios — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
		De pago inmediato — Pesetas.*	De pago diferible — Pesetas.		
1	Obligaciones generales.	35.000,00	2.000,00	848,75	37.848,75
2	Representación provincial.	2.000,00	»	1.916,66	3.916,66
3	Vigilancia y Seguridad.	»	»	»	»
4	Bienes provinciales.	»	»	»	»
5	Gastos de recaudación.	25.000,00	1.000,00	1.267,18	27.267,18
6	Personal y material.	75.711,21	»	»	75.711,21
7	Salubridad é higiene.	»	»	4.250,00	4.250,00
8	Beneficencia.	200.000,00	40.000,00	4.795,03	244.795,03
9	Asistencia social.	1.620,83	»	7.000,00	8.620,83
10	Instrucción pública.	25.000,00	2.000,00	3.476,35	30.476,35
11	Obras públicas y edificios provinciales.	150.000,00	7.000,00	8.956,01	165.956,01
12	Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.	»	»	»	»
13	Montes y pesca.	4.000,00	2.470,83	»	6.470,83
14	Agricultura y ganadería.	7.000,00	6.707,00	»	13.707,00
15	Crédito provincial.	104,16	»	»	104,16
16	Mancomunidades interprovinciales.	»	»	»	»
17	Devoluciones.	»	»	416,66	416,66
18	Imprevistos.	»	»	416,66	416,66
19	Resultas.	150.000,00	»	70.000,00	220.000,00
		675.436,20	61.177,83	103.343,30	839.957,33

Oviedo, 22 de Febrero de 1932.—El Interventor de Fondos provinciales, Constantino F.-Corugedo.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo, 23 de Febrero de 1932.—El Presidente, Valentin Alvarez.—P. A. de la C. P., El Secretario, Pedro Mantilla.

lez, E. Valentin Fernandez y Oeste Prudencio Gonzalez.

D. Valentin Fernandez Llana, de Prubia, desea una finca sita en La Canal, que mide 75,48 áreas y linda al N. Manuel Diaz, S. S bino Gonzalez, E. Prudencio Gonzalez, y O. Manuel Alvarez Martinez.

D. Valentin Fernandez Llana, de Prubia, desea una finca sita en La Canal, de 75,48 áreas, que linda al N. Manuel Diaz, S. Sabino Gonzalez, E. Prudencio Gonzalez y O. Manuel Alvarez.

D. Gabino Gonzalez Lorenzo, de Prubia, desea una finca sita en Pascón Remoria, que mide una hectárea 76,12 áreas y linda al N. Antonio Manzo, E. Severino Alvarez, S. el mismo y Gabino Lorenzo y O. bienes de Ordóñez.

D. Gabino Gonzalez Menendez, de Prubia, desea una finca sita en La Canal, de una hectárea y que linda al N. Manuel Diaz, S. Severino Alvarez, E. Gabino Gonzalez y O. Prudencio Gonzalez.

D. Severino Alvarez, de Prubia, desea una finca, sita en El Canal, de una hectárea, que linda al Norte Gabino Gonzalez, S. Balbina Fernandez, E. Balbina Fernandez y O. Gabino Gonzalez.

D. José Suarez Martinez, de Cayés, solicita una finca de 30 áreas, que linda al N. Ricardo Lopez, Sur

camino, E. José Cuervo y O. Crisanto Fernandez.

D. José Cuervo Alvarez, de Cayés, solicita una finca de 37,16 áreas, que radica en Llodines, y linda al Norte camino y José Rodriguez, S. camino, Este Ramón Alonso y otros, O. herederos de José Suarez y camino.

D. Jesús Alonso Vazquez, de Cayés, desea una finca sita en Llodines, que mide 25,16 áreas y linda al N. Eugenio Alvarez, Sur Manuel Menendez y otros, E. heredero de Severino Suarez y Oeste Manuel Cuervo Fernandez.

D. Celestino Fernandez Feito, de Cayés, desea una finca sita en Llodines, que mide 37,74 áreas y linda al N. hijos Guisasola, S. Fernando Fernandez y otros, E. Vicente Fernandez y O. Marqués de Santa Cruz.

D. Eugenio Alvarez Fernandez, de Cayés, desea una finca sita en Llodines, de 31,45 áreas, que linda al N. Severino Suarez, S. Jesús Alonso, E. Vicente Fernandez y O. Manuel Cuervo.

D. Manuel Cuervo Fernandez, vecino de Cayés, desea una finca radicante en Llodines, que mide 37,16 áreas, y linda al N. Joaquin Alvarez, S. Laureano Fuente, Este Manuel Suarez y O. José Gonzalez.

D. José Carril Gonzalez, de

Lugo de Llanera, desea una finca de 25,16 áreas, sita en Ricao (Prubia), que linda al N. bienes del solicitante, S. terreno común, Este camino vecinal y O. también terreno común.

D. José Alonso Suarez, de Lugo de Llanera, desea una finca de 37,74 áreas que radica en Ricao y que linda N. carretera de Biedes, S. camino E. bienes del solicitante y O. camino.

D. José Martinez Fernandez de Lugo-Llanera, solicita una finca, que mide 62,90 áreas, y que linda al N. herederos de Manuel Llano, S. José Alvarez, E. monte común, y O. camino.

D. Crisanto Fernandez Fernandez, de Cayés, solicita una finca radicante en Llodines, que mide 50,32 áreas, y que linda al N. con José Heres, S. Jesús Alonso y otro, E. Ricardo Lopez, y O. hijos de Guisasola.

D. Manuel Fernandez, de Ables, solicita una finca sita en La Biesca, que mide 72 áreas, y que linda al N. Francisco Diaz, S., E. y O. terreno común.

D.ª Josefa Ania Tamargo, de Ables, desea una finca de una hectárea, que linda al N. río, S. Manuel Vega, E. camino, y O. Julián Alvarez.

D. Mariano Suarez Menendez, de Ables, desea una finca de 86

áreas, sita en Regidorie, que linda al N. herederos de Benito Diaz, E. camino, S. Casilda Hévia.

D.ª Eduvigis Diaz Martinez, de Ables, solicita una finca de 66 áreas, sita en monte Barredo, que linda al N. camino, S. propiedad de la solicitante, E. Elías Martinez, O. propiedad de le solicitante.

D. Bernardo Gonzalez Rodriguez, de Ables, desea una finca sita en La Biesca, de 72 áreas, que linda al N. terreno común, E. camino, S. y O. común.

D. Manuel Alvarez, de Ables, desea una finca de una hectárea, sita en el monte Barredo, que linda al N. María López, S. herederos de Félix Polo, E. José Rodriguez, y O. Celestino Rodriguez.

D. José Fernández Alvarez, de Ables, desea una finca de una hectárea, sita en el monte Barredo, que linda al N. camino, S. herederos de Felipe Polo, E. Celestino Rodriguez, y O. Marcelino Rodriguez.

D. Francisco Diaz Gonzalez, de Ables, desea una finca sita en Tras de Barredo, de 25 áreas; que linda al N. M. de F. Suarez, v. Antonio Gonzalez, S. M. de Manuel M., y O. terreno común.

D. Joaquin Alonso, de Ables, desea una finca sita en La Biesca, de 80 áreas; que linda al N. herederos de José Suarez, S. Manuel Matorra, E. herederos de José Tartiere, y O. camino.

D. Celestino Rodriguez, de Ables, desea una finca sita en Tras de Barredo, de 72 áreas; que linda al N. camino, S. bienes de Tartiere, E. terreno común, y O. idem.

D. Ceferino Diaz Martinez, de Ables, desea una finca en La Biesca, que mide 48 áreas; y que linda al N. común, S. bienes del solicitante, E. camino, y O. común.

D. Juan Rodriguez, de Ables, desea una finca en La Biesca, de 62 áreas; que linda al N. Francisco Diaz, E. terreno común, S. M. de Carlos Alonso, y O. el solicitante.

D. Manuel Centeno Vega, de Ables, desea una finca sita en La Peruyera, que mide 72 áreas; y que linda al N. terreno común, E. camino, S. Servando Suarez, y O. José Suarez.

D. Aurelio Menéndez Gonzalez, vecino de Gijón, solicita una finca sita en La Braña, que mide una hectárea, 67,80 áreas; y que linda al N. Francisco Lopez y otros, S. Francisco Menéndez, E. camino, y O. Manuel Tamargo. También solicita otra finca sita en La Braña, que mide una hectárea, 20 áreas; y que linda al N. Vicente Garcia, S. José Alvarez, E. Bernardo Diaz, y Oeste Joaquin Garcia.

D. Ramón Rayón Paez, vecino de Posada de Llanera, solicita dos trozos de terreno: uno sito en La Braña, que mide una hectárea 2,50 áreas, y que linda al N. bienes herederos José Garcia, S. más de Francisco Lopez, E. carretera y O. José Menendez Vigil. Otro trozo de terreno sito en Bodil, que mide 26,25 áreas; que linda al N. herederos Elviro Martinez, E. más de Tomás Gonzalez y demás vientos con Arturo Fernandez Bofil.

D. Estanislao Diaz Fonseca, vecino de Rondiella, desea dos fincas: una sita en La Braña, de una

hectárea; que linda al N. Francisca Suarez, S. José Menendez, E. Modesto Rodríguez y O. Ramona Menendez. Otra finca dedicada a arbolado, sita en Ceves, de 72 áreas; que linda al N. Nicolás Gonzalez, S. Angel Alvarez, E. herederos de Modesto Vazquez y O. idem de Manuel Rodriguez.

D.ª Elvira Alvarez Busto, vecina de Oviedo, desea una finca sita en Mosquita (Prubia), de 25,16 áreas; que linda al N. S. y O. camino y E. monte común.

D. Manuel Gonzalez Gonzalez, de Prubia, desea dos fincas: una sita en Los Bayos o Pascón, de 72 áreas; que linda al N. camino, Sur Fernando Martinez, E. camino y O. Fernando Martinez. Otra en Pascón, de 36 áreas; que linda al N. con Elias Martinez, S. Antonio Valdés y José Gonzalez, E. camino y O. rio de Remoria.

D. Francisco Riesgo, vecino de Faedo, parroquia de Ayones, concejo de Luarca, solicita un terreno a labradío llamado Campo de Veiga, de 16 áreas de extensión, sito en el pueblo citado.

D.ª Teresa Menendez Llana, vecina de Santomillano, de la parroquia de Santa Roca, del concejo de Mieres, solicita 250 metros cuadrados; que lindan al N. con antojana de la casa, al S. bienes de Laureano Zapico, al E. con más de la solicitante y al O. con caminos de servicio de la casa, sito en el citado Santomillano.

Oviedo, 10 de Febrero de 1932.—El Administrador, J. Carlón.

R al núm. 504

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Cudillero

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 30 de Diciembre último, el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el actual año, y aclaraciones en la ordenanza vigente sobre ocupación de la vía pública y puestos públicos quedan expuestos al público los mencionados documentos, en la Secretaria del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones, que podrán ser formuladas por las personas, tiempo y forma que determinan los artículos 300, 301 y 322 del Estatuto municipal, modificados por Real decreto de 5 de Enero de 1926.

Cudillero, Febrero 24 de 1932.—El Alcalde.

Alcaldía de Onís

EDICTO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo del actual reemplazo Ramón Iglesias Simón, se instruye expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años de ignorado paradero de su padre Jesús Iglesias del Coro, el cual se ausentó de este concejo el año 1914, con dirección a la isla de Cuba, y a los efectos de los artículos 276 y 293 del vigente Reglamento de quintas, se publica el presente edicto para que los que tengan conocimiento de la existencia y paradero del referido Jesús Iglesias del Coro, se

sirva participarlo a esta Alcaldía.

Onís, 29 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Antonio Pérez.

R. al núm. 635

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

Don Rodrigo Valdés Peón, Juez de primera instancia de Oviedo.

Hago saber: Que en autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado, a instancia de don Cecilio Fanjul Villa, contra don José Fanjul Alvarez Rivero, hoy su albacea testamentario don Fermin Landeta Villamil, sobre declaración de bienes reservables, se embargó como de la propiedad del demandado, para atender al pago de costas de la ejecución de sentencia, lo siguiente:

La mitad de una casa sita en Santa Eulalia de Manzaneda, sin número, compuesta de piso terreno, desván y corredor en todas sus fachadas, ocupa una superficie de trescientos dos pies cuadrados; linda derecha saliendo, con las aguas que bajan de la huerta; izquierda, con camino público; frente o Poniente, con antojana, y por espalda, con Rafael Palicio.

Por providencia de hoy, acordé anunciar a pública subasta tal mitad de finca, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día seis de Abril próximo, a las once, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil quinientas pesetas, en que fué tasada pericialmente la mitad de la casa descrita.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, las dos terceras partes de la tasación.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

4.ª Los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaria; no existen títulos de propiedad.

Dado en Oviedo, a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y dos.—Rodrigo Valdés.—El Secretario P. H., Antonio Lopez Moreno.

Juzgado de Infiesto

Don Manuel Pino Chico, Juez de primera instancia de Infiesto.

Hago público: Que por providencia de esta fecha admitiendo la demanda de juicio ordinario de menor cuantía, promovida ante este Juzgado por el Procurador don José Antonio Ortiz Cabal, en representación de don Manuel Cueto Llerandi, contra otros y don Alfredo Llerandi Llerandi, ausente en ignorado paradero, sobre pago de trescientos veinticinco pesos, moneda americana; se acordó el emplazamiento del expresado demandado, a medio del presente, para que dentro del término de nueve días, comparezca en el juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Infiesto, diecinueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos.—Manuel Pino.—El Secretario Licenciado, Luis Riera.

Don Manuel Pino Chico, Juez de primera instancia de Infiesto.

Hago público: Que por providencia de hoy se acordó tener por prevenido el juicio voluntario de testamentaria de los cónyuges doña Josefa Corral Garcia y don Rafael Joglar Rotella, fallecidos en Biedes, de este concejo, y Puentes Grandes, de la Isla de Cuba, el tres de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, y veinticinco de Noviembre de mil novecientos ocho, respectivamente, cuyo juicio promovió el Procurador don José Antonio Ortiz Cabal, en representación de los hijos de los causantes D. Angel, D. José D.ª Adela, Adelaida o Adalina, que familiarmente de las tres maneras se la nombra, y doña Maria Luisa Joglar Corral; habiéndose acordado citar para el juicio a medio del presente, a los interesados ausentes, también hijos de los causantes, don Froilán y doña Maria del Consuelo Joglar Corral, y al mismo tiempo convocarles para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia el día treinta y uno de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, para celebrar la junta prevenida en el artículo 1.068 de la Ley de Enjuiciamiento civil, a los fines de ponerse de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Infiesto, veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y dos.—Manuel Pino.—El Secretario Lic, Luis Riera.

Juzgado de Pravia

Don Gerardo Arango Garcia, Juez de Instrucción accidental de Pravia.

Por la presente se cita a Jesús o José Rodríguez Ovies, chófer, vecino de la Magdalena, concejo de Soto del Barco, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días a contar desde la inserción del presente, comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser oído en el sumario que se instruye por lesiones causadas a consecuencia de atropello de automóvil, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Pravia, a primero de Marzo de mil novecientos treinta y dos.—Gerardo Arango.—El Secretario judicial, Manuel Gomez de Parada.

ANUNCIOS NO OFICIALES

Banco Español de Crédito.

Sucursal de Oviedo.

Habiendo sufrido extravío en poder de la interesada, el resguardo de depósito del Banco de Oviedo, número 12.074, de pesetas nominales 10.000, en 20 obligaciones

de Real Compañía Asturiana de Minas, al 6 por 100, emisión 2 de Diciembre de 1929, números 10.611 al 10.630, a nombre de doña Prudencia G. Pumariega, se hace público dicho extravío y se advierte que, el que se crea con derecho a reclamar, pueda hacerlo hasta el tres de Abril próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 3 de Marzo de 1932.—El Director, Eugenio Valdés Zarracina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo

Caja de Ahorros

Habiéndose extraviado la libreta de cuenta corriente, número 19.632, expedida el 2 de Agosto de 1917, a nombre de D. Francisco Gonzalez Alvarez, se ruega al poseedor se sirva entregarla en las oficinas de este Monte de Piedad, entendiéndose que transcurridos los treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio sin verificarlo, se dará por caducada, y se expedirá una segunda a favor del interesado.

Oviedo, 2 de Marzo de 1932.—El Vice-Gerente, José del Riego.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO ASTURIANA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, para el día 27 del corriente mes, y hora de las cuatro de la tarde, en el domicilio del Banco Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo, Mendizábal, 1.

Los libros y comprobantes estarán a disposición de los Sres. Accionistas diez días antes de la celebración de la Junta, en las oficinas que esta Compañía tiene establecidas en Avilés.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Junta tendrán presente lo que determina el art. 20 de los Estatutos.

Caso de no poder celebrarse la Junta, por falta de número, para la fecha indicada, se convoca para el domingo 3 de Abril próximo, en el mismo sitio y hora.

Avilés, 3 de Marzo de 1932.—El Consejero-Delegado, Juan Uría y Uría.

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

DE OVIEDO

Se hace público que desde el día treinta de Enero último, se encuentra depositado en la casa del vecino del barrio de los Salvadores, de la parroquia de Villapérez, D. Manuel Suárez, un caballo encontrado en dicho barrio y parroquia, y a disposición de quien acredite ser su dueño, abonando los gastos ocasionados.

Oviedo, 27 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Luis Laredo.

Esc. Tip. de la Residencia Provincial de Niños